



### A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

El Ministerio de Hacienda ha detectado casos de enchufismo en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. En un informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado se señala al área de Recursos Humanos por supuestas irregularidades en los procesos selectivos de personal con vínculos a la entidad. Además, se señala que la entidad incurrió en compensaciones económicas indebidas y retribuciones a prejubilados sin acreditar.

Según hemos podido conocer, existe un informe de Intervención de la Autoridad Portuaria de Valencia, dicho informe consta que va en la misma línea que el descrito anteriormente.

¿Existe un informe de Intervención de la Autoridad Portuaria de Valencia donde se conta de "casos de enchufismo" e irregularidades en los procesos selectivos de personal con vínculos a la entidad? ¿Podría el Ministerio de Hacienda hacer conocer dicho informe?

Palacio del Congreso

17 de junio de 2025

Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar